

## **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)**

### **Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)**

**MONTEVIDEO, 26 de Noviembre del 2024**

#### **ACTA Nro 43/2024:**

**Por videoconferencia:** Andres Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

**Asistencia administrativa:** Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

**Directora del Centro de Desarrollo de Personas:** Silvana Saravia Maiorano.

#### **Orden del día:**

##### **1. Componentes electrónicos ITR Norte-2023-31-LA-00051 (2023-COA-00644)**

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Licitación Abreviada N° 9/2024, convocada para la adquisición de varios componentes y módulos electrónicos para distintas carreras y áreas de UTEC, a los proveedores ENEKA S.A. – RUT N° 210122040015 y ZONA LIBRE TRADING CO. LTDA. – RUT N° 211843290011, según el detalle indicado en el Anexo I.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 7.358,78 (dólares estadounidenses siete mil trescientos cincuenta y ocho con 78/100) IVA incluido y USD 10.812,31 (dólares estadounidenses diez mil ochocientos doce con 31/100) IVA exento, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Declarar sin efecto los Ítems N° 4, 11 variantes B, C, D y E, 22 variante A y B, 26 y 48 variantes A y B, así como adjudicar menos cantidad de la solicitada en los Ítems N° 11 variante A.1, 15 variantes C, D, E, 34, 40 variantes A, B y C y 51 variante A, por los

argumentos esgrimidos en los informes referidos.

4°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **121/024 ITRN**)

**2. Adquisición de cámara de luz ultravioleta para el posgrado de IAGUA -2024-31-CE-00123 (2024-COA-00578)**

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVE:

1°. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 123/2024 convocada al amparo de la causal prevista en el numeral 19°, literal D) del artículo 33 del TOCAF, para la adquisición de una cámara de luz ultravioleta para el Posgrado en Saneamiento e Ingeniería Sanitaria (IAGUA), al proveedor ALODENAR SOCIEDAD ANONIMA – RUT N° 216945900014, según el siguiente detalle:

PRODUCTO	CANTIDAD	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	MONEDA	PRECIO TOTAL CIF
CAMARA DE LUZ ULTRAVIOLETA	1	ALODENAR SOCIEDAD ANÓNIMA – RUT N° 216945900014	9.641	USD	9.641

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 9.641 (dólares americanos nueve mil seiscientos cuarenta y uno) IVA exento, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese al oferente.

(Se extiende Res. Nro **145/024 DSC**)

**3. SISTEMA SIMULADOR DE FERMENTACION ANAEROBIA-2024-31-CE-00122 (2024-COA-00588)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -  
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N°122/2024 al amparo de la causal prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF para la adquisición de un Sistema simulador de fermentación anaerobia para la Unidad Tecnológica de Recursos Naturales de UTEC, según el siguiente detalle:

Nro. Ítem	Cód. Artículo	Artículo	Cantidad	Proveedor	Moneda	Monto Total	Impuestos
1	79801	SISTEMA SIMULADOR DE FERMENTACIÓN ANAEROBIA	1,00	TEKSOL S R L	DLS. USA BILLETE	37.500,00	IVA EXENTO

2º. Autorizar con los fines indicados, - ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la erogación del monto total de USD 37.500 (dólares americanos treinta y siete mil quinientos) IVA EXENTO, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 1.1: "Rentas Generales";

3º. Notifíquese al oferente y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **129/024 ITRCS**)

**4. Adquisición de Datalogger y Sensores para IAGUA y UT de Energías Renovables-2024-31-CE-00127 (2024-COA-00595)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -  
RESUELVE:

1º. Adjudicar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la Compra Directa por Excepción N° 127/2024, al amparo de la causal de contratación directa por excepción establecida en el numeral 19, literal D) del artículo 33 del TOCAF, a la empresa METEOSUR SRL, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Cod. Sice	Producto	Varian te	Cantid ad	Valor uni. (USD)	Mone da	Valor Total	Proveed or
1	72.731	SENSOR DE TEMPERATURA Y HUMEDAD	A	70	226,64	USD	15.864,80	Meteosur
			B	20	194,67	USD	3.893,40	Meteosur
2	73.760	MICROCONTROLADOR	A	20	69,52	USD	1.390,40	Meteosur
			B	20	85,4	USD	1.708,00	Meteosur
3	36.096	REGISTRADOR DE DATOS (DATALOGGER)	A	5	1418,72	USD	7.093,60	Meteosur
			B	7	181,25	USD	1.268,75	Meteosur

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 31.218,95 (dólares americanos treinta y un mil doscientos dieciocho con noventa y cinco), IVA incluido, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **130/024 ITRCS**)

**5. Asesoramiento para SED "Sistema de Evaluación de Desempeño"-2024-31-AO-00002 (2024-COA-00603)**

Se toma conocimiento de las sugerencias de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se eleva al CDCp para aprobar la adjudicación y firma de contrato en los términos proyectados

**6. Llamado - Responsable Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje (2024-COA-00701)**

Se aprueba TDR, su tribunal y se eleva a CDCp para aprobar la radicación en Montevideo.

**7. Ampliación CE 110 - Kit para extracción de ADN en un 100%-2024-31-AMP-00110 (2024-COA-00721)**

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVE:

1°. Ampliar hasta un 100% el Ítem N° 5 (KIT PARA EXTRACCIÓN DE ADN) de la Compra Directa por Excepción N° 110/2024, adjudicado al proveedor BIKO S.A. – RUT N° 215550120018, según el siguiente detalle:

ÍTEM	COD. SICE	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNT IVA INCL.	PRECIO TOTAL IVA INCL.	MONEDA	PROVEEDOR
5	37.050	KITS PARA EXTRACCIÓN DE ADN	100	379,1516	37915,16	UYU	BIKO S.A. - RUT N° 215550120018

2° Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de \$U 37.915,16 (pesos

uruguayos treinta y siete mil novecientos quince con 16/100) IVA incluido, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Financiamiento 1.1 “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese al interesado y pase al Área de Adquisiciones y Contrataciones a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **131/024 ITRCS**)

### **8. Solicitud de Ingreso por orden de Prelación- Llamado ITRSO 3/2024 (2024-COA-00741)**

Se aprueba el uso del ingreso por orden de prelación y se eleva al CDCp para firma de resolución

### **9. Equipos para el desarrollo de transmisiones virtuales y contenidos audiovisuales.- 2024-31-LA-00026 (2024-COA-00495)**

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
RESUELVE:

1º. Adjudicar -ad referéndum de la intervención preceptiva del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay- la Licitación Abreviada N° 26/2024, de acuerdo al detalle que surge del Anexo I.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de \$ 13.871,40 (pesos uruguayos trece mil ochocientos setenta y uno con cuarenta), y USD 68.456,76 (dólares americanos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis con setenta y seis), IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese a los oferentes.

(Se extiende Res. Nro **124/024 DGO**)

**10. Equipo de filtración por membrana escala laboratorio-2024-31-CE-00103 (2024-COA-00557)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -  
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por excepción N° 103/2024 convocada para la adquisición de un equipo de filtración tangencial por membrana, escala laboratorio, para la Unidad Tecnológica de Lácteos del Instituto Tecnológico Regional Suroeste de la Universidad Tecnológica a RIDALINE S A, RUT N° 213633320018 (cotización CIP), según el siguiente detalle:

Ítem	Proveedor Adjudicado	Cantidad	Moneda	Precio Unitario sin impuesto	Impuestos	Monto Total	Observaciones
1	RIDALINE SA	1	USD	3398	EXENTO	3398	CIP MVD

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 3398 (dólares americanos tres mil trescientos noventa y ocho) impuestos exentos, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese y pase a Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **164/024 ITRSO**)

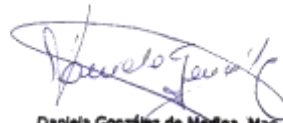
**11. Llamado Responsable para Unidad de Comunicación y Difusión (2024-COA-00758)**

Se realizan sugerencias al TDR, y se eleva al CDCp para su aprobación.

**12. Se deja sin efecto resolución N° 147/024 DSC ya que se reservó por error.**



Ing. ANDRÉS MÖLLER  
Director de ITR Suroeste  
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag  
DIRECTORA ITR CENTRO SUR  
Universidad Tecnológica



Dr. Ezequiel Aleman, PhD  
Director de ITR ESTE  
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo  
Director de ITR Norte  
Universidad Tecnológica



**Cra. Rossana Santomauro**  
Directora de Servicios Corporativos  
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo  
Director de Gestión y Operaciones  
Universidad Tecnológica